

**INFORME SOBRE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO CULTURAL  
EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ PARA LA PROYECCIÓN DE PELÍCULAS**

En relación con la propuesta de creación de un espacio cultural para la proyección de películas en el Distrito de Chamberí, incluida en el proyecto de Presupuestos Participativos del año 2019, se informa que:

En el distrito de Chamberí el único espacio de carácter cultural, adecuado para el desarrollo de la filmoteca propuesta, sería el Centro Cultural Galileo, siendo el único centro cultural del distrito. Al igual que en el resto de instalaciones, en dicho centro se han tenido que aplicar una serie de medidas preventivas relacionadas con la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, y que afectan muy directamente a los espacios y aforos, lo que dificulta e imposibilita el aumento de actividades culturales en dicho centro. En este sentido, el distrito de Chamberí se ha visto obligado a reducir el número de asistentes y alumnos que podrán participar en la programación cultural, talleres y cursos que son objeto de los distintos contratos adjudicados en el distrito.

Por otro lado, si bien el centro cultural dispone de una sala escénica, ésta se encuentra desde el 1 de diciembre de 2019 gestionada por la entidad adjudicataria del contrato de concesión de servicios del Teatro Galileo, no siendo posible utilizar dichas instalaciones para otras actividades culturales que las establecidas en los correspondientes pliegos.

En virtud de lo anterior, se considera que en la situación actual, el proyecto de proyección de películas en el Distrito de Chamberí resulta inviable.

Madrid, 1 de julio de 2020

LA JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Pilar Moreno Álvarez